

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 5 DE ABRIL DE 1932

Número 7.053

"GACETA DE TENERIFE" EN PARÍS

Las próximas elecciones y los católicos

Siguen haciéndose pronósticos acerca de los resultados de las próximas elecciones legislativas en Francia.

Es lástima que no se haya formado ya un partido católico, que en las condiciones favorables en que el país se encuentra para ello, pudieran obtener muchos puestos en la futura Cámara de los Diputados. No obstante los católicos los tendrán, aunque figuren entre los diversos grupos políticos.

Para ello, y con objeto de que el Parlamento, no pueda legislar contra la Iglesia, era conveniente que los electores católicos recibieran instrucciones para elegir a aquellos que mayores garantías ofrezcan respecto a su fe religiosa.

La Iglesia, en estos asuntos, orienta a sus fieles y tiene el derecho de recomendar a los candidatos de mayor ortodoxia.

La Prensa católica publica estos días los documentos en los que aparecen las normas ya establecidas por los Obispos, los cuales siguen fidelísimamente las órdenes emanadas del Pontificado.

En muchos departamentos se ha iniciado ya la propaganda electoral y muchos candidatos, acogiéndose a las advertencias episcopales, han anunciado que figurará en el manifiesto que den a sus

electores, la confesión de que son católicos y que nada harán en el Parlamento que sea en destino de los principios religiosos que defienden.

En algunas regiones como la Normandía, el Mediodía y en los departamentos del Marne, del Oise y del Aisne, se presentarán decididamente candidatos que, aunque pertenezcan a diversos partidos políticos, llevarán también el dictado de católicos.

Es lástima, repetimos, que en Francia no se haya organizado, como lo está en Alemania, un fuerte partido, católico, pues tenemos la seguridad de que, si así se hiciera, sería el amo de la situación y no se podrían hacer leyes deschristianizadoras. Hay masas, pero se carece de directores.

Como decimos antes, la Prensa de significación católica, tanto en París como en las grandes poblaciones, hace propaganda muy intensa para que en los comicios se voten candidaturas de hombres que tengan algún historial en el campo católico.

Por tal creemos que al Parlamento irá un gran número de diputados que, en caso necesario, saldrá por la defensa de los fueros de nuestra Religión.

E. BLACK.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Los fueros de la libertad

Y llegó el Viernes Santo. Y después del sermón de las Siete Palabras, pronunciado elocuentemente por el cura párroco, señor Ordórcica, empezó a formarse la procesión del Santo Entierro. La iglesia estaba completamente atestada de fieles de ambos sexos. No se podía dar un paso. Difícilmente iba a verificarse la procesión dentro del recinto del templo, ya que manejos sectarios habían hecho que prohibieran su paso por las calles.

Un rum-rum suave al principio y que, poco a poco, subió de tono, llenó por completo todo el ámbito claustral. Todo el mundo cuchicheaba y los Hermanos del Señor y las Asociaciones católicas femeninas, daban muestras de gran agitación y parecía como si trataran sobre el terreno de asunto muy importante.

En efecto, se oyeron varias voces que exclamaban: ¡A la calle, a la calle! Y las pesadas puertas de la parroquia fueron abiertas inmediatamente por los mismos fieles y por ellas pasaron estandartes, guión, las andas de la Magdalena, de San Juan, el Santo Sepulcro y la Dolorosa, seguida de enorme muchedumbre devota, en la que predominaban los hombres, que con todo orden y fervor escoltaba la tradicional procesión del Viernes Santo.

Muchos ancianos lloraban de emoción, diciendo: ¿Por qué no hemos de salir, si nunca han dejado de celebrarse las procesiones de Semana Santa en nuestro pueblo? Muchas señoras, también afectadas, lloraban.

Y siguió la procesión por el itinerario de siempre. Calle Principal y calle Trásera, hasta quedar encerrada en el templo. No se alteró el orden ni un momento, y aunque por las circunstancias no concuerrieran ni el cura ni la Banda de música, quitando suntuosidad al acto religioso, no dejó por eso de pararse la

comitiva en los lugares acostumbrados, rizando de rodillas fervorosamente y dando un alto ejemplo de piedad y de confesión católica públicamente.

Y todo este pueblo católico de corazón, y como tal apegado a la tradición y al santo culto religioso, supo demostrar en esta ocasión que con su libertad no se juega, ya que también la libertad tiene sus fueros, y por los fueros de la libertad sabe sacrificarse, como uno de los principales postulados de su vida.

Hechos como este demuestran cuán incierta es la frase atrevida de la descatolización de España.

La Religión Católica está tan arraigada en el pueblo español que no se concibe nuestra Patria sin la fe católica de nuestros mayores y por mucho que hagan no conseguirán jamás desterrar de nuestro ser y de nuestras costumbres la santa doctrina de Cristo.

"Los hombres y las instituciones pasarán, pero mis palabras no pasarán", dijo Jesús, y esta inmortalidad de nuestra Religión es la que nos consuela y la que nos hace esperar tranquilos momentos más felices para nuestras creencias, las cuales serán respetadas y acatadas por todos los buenos hijos del solar hispano.

RIEN-SAIT.

Los Llanos (La Palma), Marzo de 1932.

MAÑANA

INFORMACION

POR

CORREO

UNA CIRCULAR DE GUERRA

La instrucción moral del soldado

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Circular:

"La preparación del soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros, y la actuación de cada cual en la guerra. Si no se educa al soldado para inculcarle elevados sentimientos e infiltrar en su espíritu las más excelsas virtudes militares; si no se consigue inspirar en sus pechos el más acendrado amor a la Patria, que le lleve con abnegación a sacrificarse por ella, trabajando en todas ocasiones en su beneficio y ofrendándole cuando sea posible su vida, no será posible por perfecta que sea su organización y por magnífico y numeroso que fuere su ma-

terial, que el Ejército responda a lo que el país tiene derecho a exigirle.

Por tanto, encarezco y ordeno a las autoridades militares que atiendan de modo preferente y con gran celo y asiduidad a la instrucción teórica-profesional en la que prepondere la educación e instrucción moral en forma, no de lecturas monótonas y aburridas, sino de conferencias o conversaciones sencillas y metódicas en las que el oficial que las explique ponga toda su alma y entusiasmo, y transmita, por sugestión, sus ideales a la tropa, con lo que además, si se tiende en ellas, como es indispensable ocurrir, a contrarrestar las predicaciones encaminadas a quebrantar o derrocar el vigente régimen y aun a destruir la sociedad actual, el Ejército se podría enorgullecer de contribuir de modo eficaz a formar ciudadanos dispuestos a consolidar y ennoblecen la República y engrandecer a España.

Y como no hay que dudar del influjo que la cultura ejerce en la educación moral, se comprenderá que si los regimientos proporcionan instrucción primaria a sus soldados, a la par que coadyuvan a la desaparición de la plaga del analfabetismo, lograrán formar hombres conscientes y capacitados para el cumplimiento de sus deberes militares, y que de modo más ínter y más a fondo aprendan sus obligaciones. A tal fin, las autoridades militares dispondrán también en todos los Cuerpos, si no las hubiere ya, se establezcan escuelas de primeras letras, que funcionen todos los días laborables a hora compatible con las necesidades del servicio y de la instrucción esencialmente militar y a las que sea obligatoria la asistencia de la tropa analfabeta. Estas escuelas serán regentadas por un oficial—el profesor de una de las Academias regimentales—, que tendrá a sus órdenes uno o varios soldados o reclutas de servicio ordinario o reducido que posean el título de maestro nacional o de alguna carrera, y cuya labor podrán premiar los jefes de Cuerpo con las recompensas y estímulos que estimen oportunos, en relación con el comportamiento que observen.

Por último, y para mayor eficacia de la educación moral, conviene que todos los días, por mañana y tarde, se realicen sesiones relativas a instrucción, y que además se procure al soldado dentro del cuartel distracciones ilícitas y entretenimientos agradables y cultos.

Las clases a los soldados analfabetos se han dado en el Ejército desde hace ya muchos años y estaba a cargo de los capellanes regimentales.

Se había logrado ya que un 90 por 100 de los analfabetos que ingresaban en el Ejército no lo fueran ya al licenciarse.

El general Primo de Rivera dictó una disposición sobre esta materia y ordenaba no se licenciara a los que seguían siendo analfabetos por desidia propia, lo que, como es natural, disminuyó aún más el número de ellos en el Ejército.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad, perfección y economía.

Librería y Tipografía Católica

San Francisco, 7

Renée Adorée



Sus trabajos más recientes

RENÉE ADORÉE, la fascinadora artista francesa, añade continuamente nuevos triunfos a su brillante carrera. Su trabajo más reciente fué en una película de la Metro-Goldwyn-Mayer, "El Cosaco," donde apareció de nuevo con John Gilbert. La fotografía de abajo es tomada de dicha cinta. Otra importante producción, que todavía no se ha dado al público, es "Forbidden Hours" en la cual trabaja frente al famoso galán de la pantalla, Ramon Navarro. Ambos artistas aparecen en la fotografía superior en una escena de esta película. El retrato de la actriz que figura al centro fué tomado durante la producción de "Forbidden Hours."

DIVERSAS NOTICIAS

Información municipal

Presentaciones

En la Sección tercera de la Secretaría de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los vecinos de esta capital don Mamtel Casañas, don José Regalado y Márquez y don Antonio Vargas, hoy, martes, día 5 del actual, para enterarles de asuntos que les interesan.

Rotulación de calles

Varios vecinos y propietarios de la calle de Pescadores han presentado escrito al Excmo. Ayuntamiento, en el que solicitan se acuerde dar el nombre de Avenida de Buenos Aires a la referida calle de Pescadores, con lo que se tributará un acto de simpatía a la República Argentina, tan acreedora a ello, por las grandes corrientes de amistad que le unen a nuestra Patria.

Construcciones

Don Santiago Cañisares presenta instancia solicitando licencia para construir una casa de una sola planta en un solar de su propiedad situado en Vista Bella, de conformidad con los planos que acompaña. —Don Alfonso Domínguez, en nombre de don Juan Bautista, ha presentado planos, memoria e instancia solicitando licencia para construir una casa de una sola planta en un solar de su propiedad situado en Vista Bella.

Reparaciones

El director de la Fábrica del Gas ha solicitado permiso para proceder a la reparación de la tubería del gas que se halla defectuosa en la calle de Enrique Wolfson, frente al número 29. —El director de la misma Fábrica solicita permiso para proceder a la reparación de la tubería del gas que se encuentra defectuosa en la calle del Castillo esquina a la de Alfarero.

Destinos

Don Marcelino Rodríguez Pedroza presenta escrito interesando se le designe para ocupar una plaza de guardia municipal, entre las que se hallan vacantes.

Planos devueltos

Por la Inspección municipal de Sanidad han sido devueltos, debidamente informados, los planos que sobre construcciones de edificios proyectan hacer los vecinos don Francisco García Martín y don Guzmán Delgado Jorge, respectivamente.

Agua a presión

Don Francisco González Aguiar, en nombre de doña Josefa Afonso, don Bernardo Chevilly Hernández y doña Concepción Hernández, han presentado instancia solicitando dotar de agua a presión las casas que indican en sus solicitudes. —Don Francisco García Pérez y don Pedro Fumero de la Rosa, han presentado instancias solicitando dotar de agua a presión los kioscos de nueva construcción, situados en la plaza de Weyler y en la confluencia de las calles de 25 de Julio, Numanca y Rambla XI de Febrero.

De Montes

Por el guarda forestal de la quinta comarca han sido denunciados los vecinos de Taganana Francisco Negrón Rodríguez y Sixto Rodríguez Peraza, por corta de leña, cal-

culando su daño y valor en catorce pesetas; daño causado en el monte denominado "Rosa Sosa".

Reclutamiento

Por el jefe de la Caja de Reclutas se interesa se notifique al mozo Luis Hernández Rodríguez, para que efectúe su presentación ante aquel organismo el día 6 del actual.

Autorizaciones

La Alcaldía interesa de don Pío Casais Canosa tenga a bien designar los señores notarios que se encuentran de turno, para proceder a la autorización de las correspondientes escrituras de solares, hechas por este Ayuntamiento, a favor de don Gaspar Morales y don Lorenzo González, respectivamente.

Censo electoral

Habiéndose entregado en la Oficina de Estadística Municipal, por los agentes repartidores, los boletines de inscripción en el Censo electoral, se advierte que los que no hayan recibido o entregado los boletines individuales pueden reclamarlos, al hacer entrega de ellos, en la Secretaría municipal.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

(—) —

GARACHICO

Movimiento marítimo

El pasado domingo entró en nuestro puerto el vapor correo interinsular "Lanzarote", que trajo mercancías para esta plaza, zarpando a las pocas horas para La Palma. —Igualmente se encontraba en nuestro puerto, haciendo operaciones, el vapor frutero "Adeje".

De sociedad

De Las Palmas ha regresado, en unión de su señora esposa, doña Carmen Granados, nuestro particular amigo don Atilano de la Torre y Cáceres. —Se encuentra enfermo el antiguo empresario del Cinema Gara, don Claudio Antonio Falcón. —Le deseamos un pronto restablecimiento. —Casa-cuartel para la Benemérita. Ha quedado terminada la nueva casa-cuartel para la Guardia civil del nuevo puesto de esta villa. Cuantas personas la han visitado dicen que es una de las mejores de Tenerife.

De Enseñanza

Han empezado a funcionar las nuevas escuelas graduadas de esta villa, siendo sus directores la señorita Dolores Martín Fleitas y don Agustín Gómez Verdiez.

Alcalde accidental

Se ha hecho cargo accidentalmente de esta Alcaldía, el joven don Melchor de la Torre y Cáceres.

Las reformas de GACETA DE TENERIFE

Ha sido muy bien acogido en esta villa el nuevo formato de GACETA DE TENERIFE, que se ha colocado en primera línea de los periódicos de Canarias, por su esmerada presentación y amplia información. Con tal motivo, felicitamos a la Dirección y Redacción del culto diario católico. —J. H. M.

NUESTRAS NOVELAS

El Mantón de la China

POR RAMÓN A. URBANO.

mía tan buena: ya llorarás cuando sientas flato!

En aquel momento, no puede decirse que entró en la casa, sino que la asaltó Juanico: como estaba de par en par la puerta, penetró súbitamente y sin anunciarse.

Traía las mejillas rojas y brillantes los ojos. Habíale contado ya que Pepilla, la hija de "Catana", visitó a Victoria, y tal noticia púsole de mal humor. —¡Vaya una guasa! ¡Colarse aquella mujer de mala nota en casa de una mozoleta decente! iba dispuesto a reprender a su novia por haber tolerado tal visita, que más podía quitarle que darle honor. ¡Cuidado que eran atrevidas las mujeres sin vergüenza!... Con ir bien vestidas y tener diamantes, creíanse capacitadas para allanar la morada de las jóvenes que sabían guardar el preciado tesoro de la honra.

Al traspasar los umbrales de la casa, descubrió a Victoria, que, ataviada con el mantón vistoso, discurre por la habitación. ¿Qué era aquello? ¿Victoria con un pañolón de Manila?... ¡Y qué hermosa estaba!...

Quedóse suspenso el pobre Juan; Victoria, al verle, lanzó un grito débil, más bien un gemido, y huyó hacia el interior de la casa.

—¡Victoria, Victoria, oye!... ¿Por qué había huido su novia al verle? ¿A qué salida disponíase, arrebuja en aquella prenda, cuya existencia él desconocía? Sin saber por qué experimentó una terrible angustia.

Victoria reapareció, después de haberse despojado del mantón que tanto realce daba a su hermosura. Juan miróla fijamente, como mira el juez al reo, y la reo palideció.

—¿Qué?... preguntó Juan haciendo un mohín revelador de un estado de alma indefinible.

—Nada,—contestó, naufragando en un mar de turbación la sensible Victoria.

—¿Por qué te has quitado eso?... ¿No quieres que yo te vea?... ¿A dónde ibas?

—Siéntate,—dijo Victoria, después de vacilar un momento.

—¿Que me sienta?... Pero... ¿a ti qué te pasa?...—interrogó Juan, escrutando a su novia; ésta le miró con ojos suaves, suplicándole de modo inaudito.

—Juan...—murmuró Victoria, posando una de sus manos mórbidas sobre un hombro de su prometido.

—¡Dios!... Tienes cara de muerte.

Victoria se separó del lado de Juan, se sentó en una silla y comenzó a llorar, silenciosamente.

Miró Juan a su alrededor, buscando instintivamente una explicación de todo aquello; pero sus ojos no la encontraron.

Entonces apareció Dolores, quien, al ver a su sobrina abatida y a Juan con cara de extrañeza, dijo:

—¿Qué ocurre? ¿Tú qué tienes, niña?... ¿Qué le ha dichosté a mi sobrina?...

Miró con ira el aludido a la señora Dolores y contestó:

—Todavía no le he dicho ná, pero ahora voy a decirle que me haga el favor de explicarme lo que aquí

pasa: por qué, estando "arreglada" pa salir, seguramente, a la calle, he huido de mí y luego se ha puesto blanca como el papel.

Turbóse un tanto la vieja, pero luego recobró su habitual sangre fría y contestó:

—Pues, mirosté, Juan; lo que aquí pasa es que el día menos pensao nos vasté a pillar en camisa; porque como uslé se cuele sin decir "por aquí voy"; a lo mejor no le aguardamos, está una... como quiere: muy mal o muy bien vestida.

—De mal vestida no se ha dicho ná, señá Dolores; porque lo que tenía puesto Victoria, si yo no tengo cataratas, era un mantón de Manila celeste bordao en blanco.

—¡Ah!...—exclamó Dolores, comprendiendo lo sucedido. Y agregó, echando mano para ello de su habilidad inagotable:

—Verasté: lo del mantón es...

—Me lo figuro,—interrumpió ¿A qué se lo ha prestao la Pepilla para que hoy se dé "postín" a su costa?

—¿Cómo?... ¿Qué?...—preguntaron, al mismo tiempo, la tía y la sobrina.

—Sí; ya sé que han tenido ustedes visita. ¡Vaya un "galón" que os habéis puesto dándole calor a esa mala mujer!... ¡Qué cacho de honra!... ¡Y eso que uslé y Victoria "presumen" de que no quieren charla con gentuza!

—Oigasté, Juan; aquí poquitas voces, ¿sabe uslé? Nosotras "semos" más decentes que uslé se figura. ¡Y cuidadito!... Si ha venido la Pepa, no íbamos a soltar un perro de presa para que la espantara. Ella ha venido porque le ha dao la gana, que "nádien" la ha llamao. Y en cuanto al mantón de Manila, se lo he compraó yo a Victoria pa pagar-lo por semanas, ¿está uslé?... Y se lo he compraó pa que tenga hoy siquiera un regalo que valga alguna cosa.

Juan mordiése el labio inferior, comprendiendo la indirecta de Dolores.

Hubo un momento de silencio, y éste fué interrumpido por la voz tenue de Victoria, que decía:

—Siéntate, Juan.

Y Juan, mirando con mal ira sujeta a un lado y a otro, se sentó.

Entonces comenzó la batalla verbal, desarrollada quedamente. Juan insistía en sus reproches, y Victoria se disculpaba. Ella no había llamado a la Pepilla; fué ésta quien se presentó en su casa. Y a fé que no había hablado la pobre aventurera ninguna cosa que pudiese dar malos ejemplos.

Después sobrevino la cuestión relativa al mantón de Manila. Sin saber por qué, le había infundido sospechas a Juan la aseveración de Dolores.

—¿Y quién le ha vendido el dicho-so mantón a tu tía?

—No sé; una vendedora... yo no la conozco.

—¿Y por qué te lo has quitado de encima? ¿Es que no quieres que lo vea?

—No seas tonto, Juan,—dijo Vie-

(Continuará.)

EL COÑAC TRES COPAS | **González Byass**, de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

Consultorio Gratuito

Reducción de cuota

P. M.—Barlovento.— ¿Tiene derecho a los beneficios de reducción de cuota un mozo hijo de padres desconocidos?

Teniendo en cuenta de que por el caso quinto del artículo 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento establece los beneficios de prórroga, de incorporación a filas de primera clase para los hijos adoptivos si estos reúnen la cualidad de expósitos, y hallándose el que formula la pregunta en un caso análogo por haber sido criado y educado por una misma persona, con la que ha vivido y vive desde los dos años de edad, siendo en tal concepto el primero de cinco hermanos a quien corresponde servir, por tener cuatro hijos legítimos el que le ha servido de padre, tanto el interesado como cuantos se encuentren en igual caso tienen derecho a que se les conceda los beneficios de reducción de cuota que establece el párrafo séptimo del artículo 403 del citado Reglamento, a tenor de lo que previenen las Ordenes circulares de 28 de Julio de 1925 y 13 de Noviembre de 1926 (Gacetas de Madrid números 212 y 320), respectivamente.

Indulto para prófugos y desertores

M. A.—Güimar.— ¿Tienen derecho a acogerse al indulto de 14 de Abril del año pasado dos mozos, uno prófugo y otro desertor que han regresado últimamente de Cuba?

Los suscriptores de GACETA DE TENERIFE que deseen utilizar los servicios del "Consultorio Gratuito" que se ha inaugurado en estas columnas, deberán dirigir, por carta, sus consultas a nuestro Apartado de Correos número 35.

Como hemos anunciado, las consultas pueden hacerse sobre asuntos civiles, militares y administrativos, las que les serán contestadas, desde estas columnas, conforme a las leyes vigentes, por un técnico de reconocida competencia.

Las conferencias de Ventosa

El problema económico de España

El señor Ventosa prosigue su campaña. Como antes en Madrid y en Bilbao, ahora en Palma de Mallorca, el éxito de su conferencia ha sido rotundo. Son sus intervenciones una demostración del valor del hombre.

Al análisis del problema económico, hecho en Bilbao, muestra de su conocimiento de la vida material de nuestro pueblo, ha sucedido la conferencia de Palma sobre los valores morales de la política. Discurso de alta espiritualidad, defensa de todo lo que hay en los hombres y en los pueblos de valor inmaterial.

Todo ello sirve para que conozcamos entero a quien posee justa fama de hacendista y es un político completo, en toda la extensión de la palabra.

El señor Ventosa ha sostenido la necesidad del sacrificio de los intereses materiales a la soberanía de espíritu, ha destacado el carácter tiránico del actual Poder, en cuanto es opuesto a los sentimientos y aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos, y se mantiene por la desesperanza o la descomposición de la sociedad; ha defendido contra la actuación del Gobierno, el sentimiento religioso del pueblo español; ha hablado de la libertad y de la libertad de Prensa, de su defensa y de su regulación; y ha esbozado maravillosamente la labor constructiva a emprender, acción constante, obra de cohesión y de amor, de paz y de justicia.

NIÑERA

se desea una con buenas referencias.—Informes: Gran Café Cervantes.

Siempre que justifiquen documentalmente que se encontraban en el Extranjero al publicarse el aludido decreto, o que han regresado a España después del 18 de Abril del año anterior, tienen derecho, los incursos en los delitos de profugación o de deserción, si pertenecen a reemplazos anteriores al de 1930, a solicitar los beneficios del citado indulto para legalizar su situación militar, quedando exentos de servir.

Los prófugos deben solicitarlo por instancia del presidente de la Junta de clasificación y revisión de la provincia a que pertenezca el pueblo de su alistamiento, haciendo constar los nombres y apellidos, punto de naturaleza, quinta o reemplazo con que fueron alistados, y caso de que lo ignoren, la edad que tienen, su domicilio actual, así como el país de donde han regresado, acompañando a la instancia el pasaporte o certificado de nacionalidad de los interesados, y en su defecto, cualquier otro documento con el que acrediten su regreso del Extranjero después del 14 de Abril de 1931.

En igual forma deben solicitar el indulto los desertores procedentes del Extranjero, pero dirigirán la instancia al Excmo. señor general comandante militar de estas islas, siempre que aquellos pertenezcan a algún regimiento o cuerpo que haya formado o forme parte de la guarnición de Canarias.

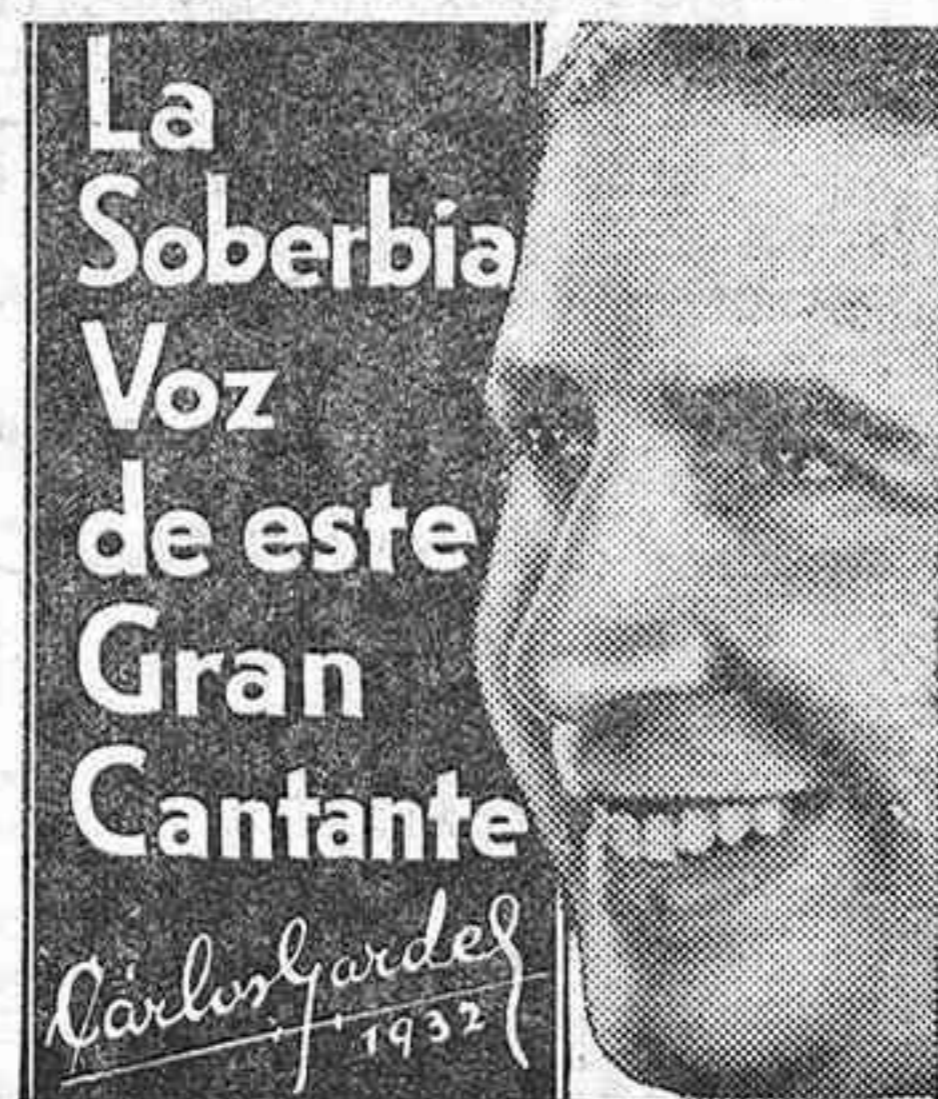
Notas de información

Comandancia de Marina

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Madrid, telegrafía lo siguiente:

"Bajas en el Norte, 985; altas en Azores, 1025; débiles en el Mediterráneo, 1005; probable en Cantabria y Galicia, aguaceros; en Levante algunas lluvias tormentosas; en las rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento; nubes bajas y marejada en el Cantábrico."



ES UN TRIBUTO A LA PERFECTA CALIDAD DE LOS CIGARRILLOS de Virginia **CRAVEN** CON BOQUILLA DE CORCHO Fabricados por Carreras. Un nombre español con gran reputación internacional por la calidad de sus productos.

"LA CASA DE LOS OBREROS"

Rambla del General Gutiérrez número 5.—Teléfono 56

Al contribuir con su pequeño óbolo para construir la nueva Casa para esta sociedad (verdadero Sanatorio), habrá laborado por el bien propio, por el ajeno y por el patrio. Debemos procurar todos, sin excepción, que la Casa de los Obreros nada tenga que envidiar a ninguna otra análoga de las que existen y gozan de fama mundial.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda



¡Que la lleven a la feria!

Que decía la gente al verme la cara con una barba rizada, espesa, horrible, que en vano intentaba ocultar. Había gastado una enormidad de dinero en comprar cosas para quitármela pero cada vez salía más fuerte. Pero aquello se terminó y ya nadie se burla de mí. Estoy como nueva con el **DEPILATORIO RAPIDOR**, producto nuevo que me ha quitado por completo y sin la menor molestia aquella barba infamante. Con la mayor facilidad me lo aplico a la piel y en un minuto queda blanca y suave como la de un niño.

Ya es hora que se haya inventado algo bueno contra el vello. Además, es baratísimo pues un frasco de **DEPILATORIO RAPIDOR** cuesta solo 5 pesetas en las Perfumerías y hay para casi un año de uso.

Si alguna lectora precisa detalles, folletos, etc., escriba a Intea, Apartado 82, Santader, y los recibirá gratis.

Cuisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Clínica Oftálica SANTA LUCIA

Doctor **CORVINTANO RODRIGUEZ**
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.-
Avenida San Sebastián.

P. Bañares Zarzosa

Ex-interno

MEDICO MILITAR

§§ Especialista en enfer- §§
§§ medades del riñón y de §§
§§ las vías urinarias.-Cis- §§
§§ toscopia. - Cateterismo §§
§§ ureteral. - Exploración §§
§§ funcional del riñón, etc. §§

CONSULTA DIARIA DE 3 A 6 DE LA TARDE.—RAMBLA BENITEZ DE LUGO, 12.—TELEFONO 840. Santa Cruz de Tenerife.

Cerdos

propios para matar, se compran pagando al contado en la Salchichera Alemana. Pablo Iglesias, 51.

PERDIDA

De dos copas ganadas en Campeonato de tenis, se han extraviado en la Rambla XI de Febrero. Se ruega a la persona que las encontró hagan el favor de devolverlas en esta imprenta.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 102

TELEFONO 581



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**. Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono número 168.

SANATORIO

DIRECTOR: **J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

VAINICAS

Doña Dolores Delgado Benítez, acreditada en los trabajos de vainica, tiene el gusto de comunicar a su clientela que ha trasladado su domicilio a la calle Prolongación de Robayna, una casa antes de llegar a la Rambla 11 de Febrero. TELEFONO, 9-5-9.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós número 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

Libreles de Ahorro, interés 3 por ciento.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas y efectos.
Préstamos con garantía de fondos.
Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504
Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.
Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALCA	Liverpool
3	ARDEOLA	"
9	ALONDRA	"
16	AGUILA	"
17	AVOCETA	"
23	ALCA	"
30	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers. Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930
PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930
PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

≡ CLINICA COSTA ≡

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en este periódico

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	Vapores	Destinos
5 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
6 20	POETA AROLAS	Alicante y Valencia.
9 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
12 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
19 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
23 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
26 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 9	VILLA MADRID	Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
 " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 horas.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
 " Sur de Tenerife y Gomera (COMERCIAL), los días 6, 13, 20 y 27, a las 5 horas.
 " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 " Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta los días 7 y 21, a las 24 horas.
 " Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás, los días 14 y 28, a las 24 horas.
 " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.

DE LAS PALMAS:

Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.

PARA LAS PALMAS:

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.
 Para toda clase de informes, dirigirse a su agente MANUEL CRUZ, Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099-1.100-1.101.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Viernes 1.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 29.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA --Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

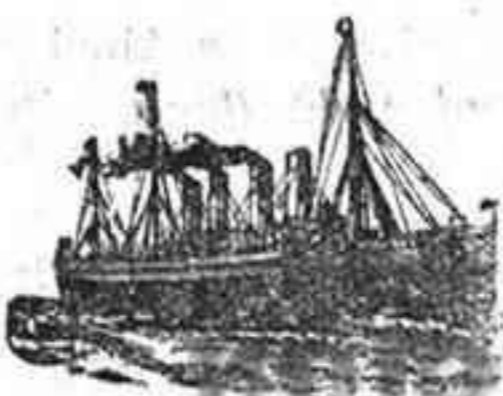


ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Isidro. - Sancho II y San Cristóbal

Para informes: MARINA, 13.—Teléfonos: 278, 80 y 221.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Miércoles 6.—Motor-correo SIL	Para Cette y Marsella.
Miércoles 13.—Motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 20.—Motor-correo EBRO	Para Cette y Marsella.
Miércoles 27.—Motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 30.—El motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

ITINERARIO DEL MES DE ABRIL DE 1932

PARA LONDRES

Día 6.—Vapor BAJAMAR	Día 20.—Vapor BUENAVISTA
Día 13.—Vapor BANADEROS	Día 27.—Vapor BAJAMAR

PARA LIEPPE

Día 3.—Vapor SAN ANDRES	Día 18.—Vapor SAN JOSE
Día 4.—Vapor CARDINIA	Día 22.—Vapor SAN ANDRES
Día 8.—Vapor BURGOS	Día 25.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor SAN MATEO	Día 29.—Vapor BURGOS
Día 15.—Vapor SAN CARLOS	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 5.—Vapor BRAVO I	Día 19.—Vapor SANTIAGO
Día 12.—Vapor SANTA CRUZ	Día 25.—Vapor BRAVO I

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Garretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	7	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	28	Curazao, Sabanilla y Colón.
		Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello,

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Administración de Rentas Públicas de Santa Cruz de Tenerife

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 11 de Marzo actual, de modificaciones tributarias en lo que se refiere al Impuesto de Transportes de viajeros y mercancías, esta Administración invita por medio de la presente circular a todas las empresas o dueños de vehículos de motor mecánico o de sangre que se dediquen al transporte de viajeros y que hayan solicitado el concierto para el presente año, a que comparezcan en esta Dependencia dentro de la primera quincena del mes de Abril a prestar conformidad a la liquidación que se les practicará por los tres trimestres que restan del año en curso, con arreglo a los nuevos tipos de imposición marcados en la expresada Ley.

Igual plazo se concede a los dueños o empresas de vehículos que se dediquen al transporte de viajeros que no hayan solicitado el concierto para que lo hagan, como asimismo a los dueños de automóviles de alquiler con o sin taxímetro que circulen por carreteras, que en la expresada Ley quedan obligados al pago, pues, de lo contrario, se liquidará el impuesto a los vehículos de motor mecánico, estimándose que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros, a razón de cinco céntimos por asiento, computándose un mínimo de cinco asientos por coche; tratándose de vehículos de motor de sangre se les aplicará la patente correspondiente con arreglo a las tarifas vigentes y recorrido de 40 kilómetros.

También se concede igual plazo para solicitar el concierto a los dueños o empresas de camiones que se dediquen al transporte de efectos o mercancías, aunque tales efectos o mercancías en ciertos casos sean propiedad de los dueños de los respectivos vehículos. En caso de no solicitarse el correspondiente concierto en el término fijado se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetros de recorrido diario, estimando que este será de 80 kilómetros como mínimo.

Los señores alcaldes cuidarán de que por los señores secretarios se forme la correspondiente relación por duplicado de los vehículos que en los respectivos Municipios figuren destinados al transporte de mercancías. Dicho padrón contendrá los datos siguientes: Nombre del dueño o Empresa, número y características de los vehículos utilizados, recorrido que estos hayan de realizar, clase de mercancías o efectos que han de transportar, capacidad máxima de carga, indicando además si son o no de la propiedad del transportista.

También formarán una relación por duplicado de los automóviles de alquiler que en su respectivo término municipal figuren y realicen servicios transportando viajeros por carreteras.

Los contribuyentes obligados por la Ley al impuesto y que deseen concertarlo deberán presentar la correspondiente declaración jurada, en las Alcaldías, los de los pueblos, o en la Administración de Rentas Públicas los domiciliados en la capital.

Dicha declaración contendrá los siguientes datos: Para propietarios de camiones: clase del vehículo, carga máxima que puede transportar cada vehículo, número de viajes que han de realizar al año, kilómetros que han de recorrer en cada viaje y precio del transporte. Si llevasen libros de contabilidad con los requisitos exigidos por las disposiciones

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 5 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Glafira Trujillo, instalada en la calle de la Rosa esquina a la de Santa Rosalía.

vigentes también presentarán declaración del rendimiento obtenido en el año anterior, que será el que sirva de base al impuesto, consintiendo en la exhibición de libros a los efectos de comprobación.

Respecto a los dueños de vehículos que se dediquen al transporte de viajeros, la declaración contendrá lo siguiente: Número de asientos del carruaje, precio de billete en todo el recorrido, número de viajes diarios, clase del vehículo y número de matrícula.

También presentarán declaración respecto a la recaudación del año anterior si llevasen libros de contabilidad con los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes, sirviendo de base de liquidación con obligación de exhibirlos a los efectos de comprobación.

Los señores alcaldes cuidarán de que el servicio encomendado sea realizado dentro de la primera quincena del mes en curso en evitación de responsabilidades.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Abril de 1932.—El administrador de Rentas Públicas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santo de hoy.—San Vicente Ferrer, cf.

Santo de mañana.—San Sixto, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 6.—A las siete y media, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada por el alma de doña Clara Alonso (q. e. p. d.)

A las nueve, Misa cantada por el alma de doña Modesta N. (q. e. p. d.)

Parroquia de San Francisco de Asís

Miércoles 6.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña Mercedes Martorano.

A las ocho y media, Misa cantada.

Disposiciones oficiales

Juegos prohibidos

El Excmo. señor gobernador civil de Las Palmas ha publicado una circular encareciendo la exacta observancia de las disposiciones vigentes relativas a la prohibición del juego.

Requisitoria

Por el Juzgado de Instrucción del distrito de Triana, en Las Palmas, se cita, para que comparezca ante dicho Juzgado, a doña María Dolores Pérez Sánchez, viuda y vecina de la citada capital, dándole un plazo de cien días para su presentación.

Del "Boletín Oficial"

Ministerio de Justicia

Publica hasta el capítulo III "Del divorcio y sus causas", con motivo de los errores observados al publicarse en la "Gaceta de Madrid" del 11 del mes último.

Audiencia Provincial

Da a conocer parte de la sentencia dictada por esta Audiencia Provincial en los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia de la Orotava, seguidos entre partes de una como demandante y apelante doña Dolores Baute González, y como demandado y apelado don Antonio Hernández Carmona.

Juzgado de Partido

El juez accidental de Primera Instancia de La Laguna, anuncia la

muerte intestada de don Santiago Delgado y Angel de la Rosa.

Administración municipal

El Ayuntamiento de esta capital dice que a instancia del mozo Antonio Rodríguez Baute, del reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente para acreditar la ausencia, por más de 10 años, en ignora-do paradero, de su hermano Antonio Francisco Rodríguez Baute.

—El Ayuntamiento de Icod dice que ha sido aprobada una habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente.

—El Ayuntamiento de Mazo acordó habilitar un suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior.

—El Ayuntamiento de Los Silos, en sesión celebrada el 6 del pasado mes, acordó aprobar el proyecto de urbanización de la calle de la Esfrella.

Administración de Justicia

Se publican dos requisitorias interesando la presencia en el Juzgado de Instrucción de esta capital, de Juan Rodríguez Yumar y José Alvarez Yumar.

Ministerio de Trabajo y Previsión

Continúa publicando la lista definitiva de los jurados varones del Partido judicial de la Orotava, formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto de 18 de Junio de 1931.

Administración de Rentas Públicas

Hace pública relación de los industriales que por no haber satisfecho sus débitos en el año 1929, por contribución industrial y de comercio, han sido declarados fallidos en el término municipal de La Laguna.

Información militar

Aptos para el ascenso

Por circular del Ministerio de la Guerra ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato el capitán de la Guardia civil don Enrique Cuenca Bey.

—Igualmente ha sido declarado apto para el ascenso a capitán el teniente de Intendencia, con destino en el Hospital militar de Las Palmas, don Cecilio Martín Hidalgo.

Destinos

Por diferentes disposiciones del Ministerio de la Guerra se hacen los siguientes destinos de personal del Ejército:

El capitán de Intendencia don Rafael de la Fuente Patiño, a la Jefatura de los servicios de dicho Cuerpo en esta plaza.

El farmacéutico mayor don Miguel Zavala Lara, a la Jefatura de los servicios farmacéuticos de la Comandancia militar de Canarias, en esta capital.

El veterinario mayor don Francisco del Barrio Miranda, de la Jefatura de los servicios veterinarios de Canarias, a ocupar igual cargo en La Coruña.

El capellán mayor don Luis Vidal Linares, de la Tenencia de Vicaría de Canarias, a igual cargo en La Coruña.

Retiros

Por circular del citado Ministerio se le concede el retiro para Las Palmas, al teniente de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de dicho Instituto en aquella provincia, don Antonio Puga Pérez.

Carreras de caballos

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para concurrir a las carreras de caballos que se celebrarán en Barcelona, a partir del 14 del actual.

En el teatro Guimerá

Una fiesta benéfica

Para el próximo domingo, 10 del corriente, se organiza una interesante fiesta artística, de carácter benéfico, la que tendrá lugar en el teatro Guimerá, cooperando a su mayor brillantez algunos notables y destacados elementos de esta capital.

Dicha fiesta servirá para presentarse al público la Banda de música del regimiento de Infantería, en la que han sido introducidas importantes reformas últimamente, constituyendo hoy un conjunto artístico muy notable, e integrado por un numeroso grupo de profesores cuidadosamente seleccionados.

También tomarán parte en tan atractiva e interesante fiesta, otros valiosos elementos, cuyos nombres daremos a conocer en próxima ocasión.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Josefa Jiménez González, Balbina Teresita Corbella Delgado, Ernesto Kruse Rodríguez, Libertad Bonilla Siverio, María Elena Jiménez Leal, Alberto Ingsusli Pérriz, Jesús Velasco Garralón, Arsenia Milagros Martín Díaz, Isabel Rosenda Blanc Rodríguez y Domingo Rojas Suárez.

Defunciones

Martín González Figueroa, de Yaiza (Lanzarote), 75 años, casado; San Juan Bautista, 44.—Septicemia.

Pedro Darius Cabrera, de la Gomera, 55 años, casado; ciudadela de don Anselmo Miranda.—Disnea.

Rogelio Lutzardo Martín, de esta capital, 51 años, soltero; San Sebastián, 88.—Cerrasis hepática.

Ramón Trujillo Hidalgo, de esta capital, 63 años, casado; Ruiz de Padrón, 9.—Miocarditis.

Matrimonios

Elicio González Guadarrama, de Tacoronte, 29 años, soltero, con Gracia Santana Izquierdo, de Güimar, 17 años, soltera.

Sebastián Expósito Plasencia, de esta capital, 20 años, soltero, con María Encarnación González Lira, de esta capital, 21 años, soltera.

Nicolás Cabeza García, de Barca (Soria), 41 años, soltero, con Ana Mederos Sosa, de Cienfuegos (Cuba), 25 años, viuda.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

—De hurto de 200 pesetas a don Eduardo Valenzuela, por Juana Llique Alfonso, de 13 años de edad.

—De estafa de 73 pesetas a don Manuel Tauroni Parada, por Manuel Cecilio.

—De agresión en la Comisaría de Vigilancia por Tomás Martín Avila a su hijo, por denuncia que éste le había formulado hace algunos días.

—De malos tratos y amenazas a José Unzue López, por Francisco Noda González.

—De malos tratos de palabra y amenazas a Candelaria Noda Perdomo y a un hijo suyo, por una tal Araceli.

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

Los bastones de Sarasate

Sabido es que Sarasate poseía una curiosa colección de bastones.

Muchos de ellos regalos de Reyes y de Emperadores, a quienes había deleitado con su arte admirable.

Los tenía con puños de oro y pedrería de diferentes materias, de todas las formas, en fin. Una vez, al visitarle en Londres el señor Fernández Arbós, Sarasate hubo de mostrarte un junquillo con puño no se sabe si dorado o de oro, en el que estaban sus iniciales P. S. Sarasate elogió mucho aquella delicadeza y sobre todo el que se hubieran puesto en el puño las letras de su nombre y de su apellido.

Pero el señor Fernández Arbós vió en un comercio de la capital inglesa un escaparate en el que había numerosos bastoncillos parecidos al que Sarasate le había mostrado.

Ninguno de ellos tenía en el puño inicial alguna y se podía poner, como es consiguiente, la que el comprador indicase. No puso ninguna Fernández Arbós.

Al día siguiente volvió a ver a Sarasate. El estupendo violinista quiso mostrar el bastón a otro amigo, pero por equivocación cogió el de Arbós y no pudo nunca comprender como le habían borrado las iniciales que aparecían o se esfumaban, según era el junquillo que Arbós por bronca ponía en las manos de Sarasate.

Los cabellos cortos y la abdicación

El Rey que fué de Inglaterra, Eduardo VII, vió un día cómo su esposa, la Reina Alejandra, había salido a pasear llevando un bastón de hombre.

Un poco molesto por ello le indicó su disgusto por aquella invasión de costumbres y atribuciones masculinas.

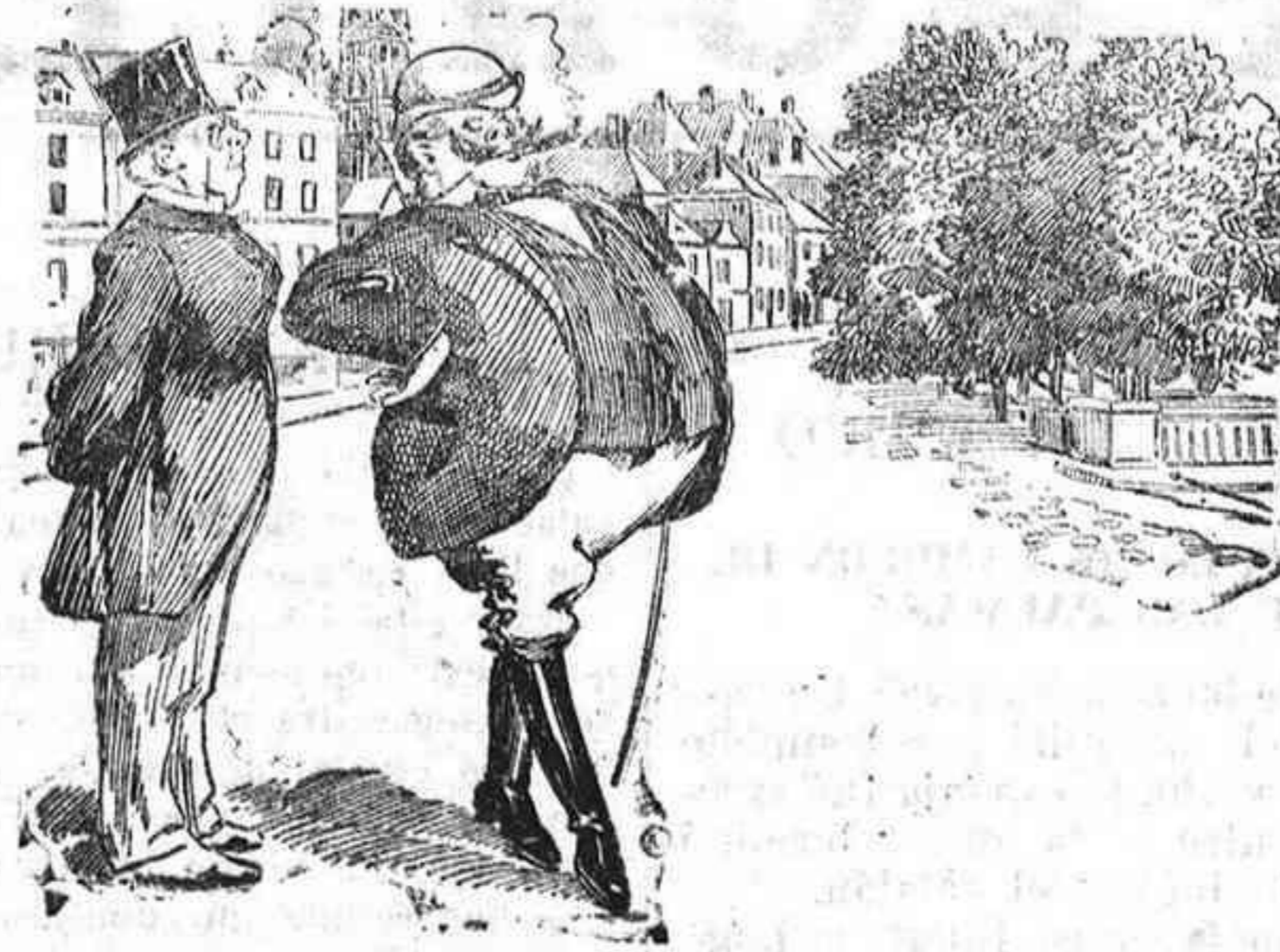
La Reina Alejandra, le dijo:

—¿Qué me dirías si las mujeres, al igual que los hombres, nos cortáramos el pelo? ¿Qué harías si yo me cortara la cabellera?

Eduardo VII replicó en el acto:

—Te haría abdicar...

Si el Rey de Inglaterra hubiera vivido unos cuantos años más, habría terminado por hallar adorables las melenas...



—¿Por qué se viste usted tan a la antigua?

—Por causa de mi mujer.

—¿Cómo es eso?

—Sí. Ella me tiene dicho que mientras lleve yo esta ropa no saldrá conmigo a ninguna parte.

—¿Quién es ese caballero que ha entrado y vuelto a salir?

La criada a la señora:

—No era ningún caballero. Era el señor, que se había dejado olvidado el paraguas.

En el Casino. Bebiendo vino añejo:

—Les sirvo a Vds. un vino de más de cuarenta años.

—Eso no es nada, comparado con el que yo bebí una vez; era tan viejo que hasta la botella estaba arrugada.



CONVALECENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

“LA CASA DE LOS OBREROS”

Rambla del General Gutiérrez número 5.—Teléfono 56

Esta sociedad tiene la ventaja, sobre las demás de su clase, de poseer en su domicilio aparatos de Rayos X, de Fisioterapia, de Diatermia, Lámpara de Cuarzo y Pantostato, de todo el material quirúrgico necesario, de Clínica operatoria y habitaciones para hospitalización.

RECETAS CULINARIAS

Huevos fritos a la trianera

Se frien los huevos con aceite abundante para que saigan abujolados y se colocan en la fuente adornándolos con patatas fritas.

En la misma sartén, con poquito aceite, se frie un ajo por cada huevo, y cuando esté dorado se echa un poquito de pimentón, una cucharada de buen vinagre y sal, se deja cocer y repartir este juguito sobre los huevos.

Merluza a la Riojana

Se corta en filetes, se pone en una fuente con un poco de aceite, sal y zumo de limón. A media cocer se le añade una cantidad regular de salsa de tomate y pimientos morrones.

Se termina de cocer al horno.

Merluza a la Egipcia

Se escama y limpia bien la merluza, se seca con una servilleta y se pone en la parrilla a fuego lento hasta que tome color dorado. Aparte se derrite manteca de vaca añadiendo vino blanco, pan rallado y perejil. Se hace con todo ello una salsa, dejándola que dé dos hervores y se le echa sobre la merluza al tiempo de ir a servirla.



No se vive sin comer

Si ha perdido el apetito tome en seguida la Carne Líquida. Le alimentará y le servirá de aperitivo. No contiene drogas ni medicinas y por lo tanto no irrita. Cada cucharada tiene la sustancia de 250 gramos de carne fresca de buey.



CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo

Cabildo Insular de Tenerife

Cédulas personales de 1931

Se hallan al cobro en período voluntario las cédulas personales del expresado año correspondiente al término municipal de esta capital.

Los contribuyentes que no las obtengan en el plazo voluntario que comienza el 15 del actual y terminará el 15 de Abril próximo, tendrán que recogerlas con un recargo del 100 por 100.

Oficina recaudatoria. Domínguez Alfonso, 23, de 9 a 12.

Se confeccionan TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO INGLÉS.—TRAJES DE SEÑORA Y CAMISAS PARA CABALLEROS.

PRONTITUD Y ESMERO

Razón: General Morales (antes Amargura, 11)

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Agua del Rincón

MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA;

Obispo Rey Redondo núm. 23.

DEPOSITO EN: LA OROTAVA, Hotel Victoria.

PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrents.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades. convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

DEPORTES

EL DOMINGO DEPORTIVO

Canet, campeón de Levante, vence a Valls, en el segundo round, por K. O. técnico

LUGO, "SHARKEY", LE ARREBATO EL TITULO DE CAMPEON DE LOS PESOS LIGEROS A RUBIO, DE LAS PALMAS

Una entrada bastante grande registró el domingo nuestra Plaza de Toros. Una cantidad de público interesado en la reunión pugilística. Y esta concurrencia no salió defraudada. Sobre todo el combate "clou", a cargo de Antonio Canet y Luis Valls.

Gustó extraordinariamente el estilo puesto en práctica por el campeón de Levante. Mucho. Su rápida movilidad sobre el ring. Su esquivada preciosa. Su ataque vistoso y repleto de efectividad. Y también, sumamente, el dominio que sacó a relucir de la "self defense". Canet demostró completamente que es un campeón, un verdadero campeón, capaz de llegar a la cima de empresas mayores.

Lástima fué que su contrincante no ofreciera más resistencia. Si el valenciano se quedó pronto sin rival. Valls se rindió prontamente ante los duros y peligrosos ganchos usados con gran frecuencia por el activo vencedor.

Sólo dos asaltos tuvo el combate. Dos "rounds" emocionantes. Que fueron suficientes para apreciar la calidad de boxeador que posee Antonio Canet. En el primero, apenas cambiaron los golpes que iniciaban la viril lucha, el valenciano, sin esperar a indagar la clase de su adversario, costumbre sumamente generalizada, se empleó a fondo, valientemente, rápidamente, con ansias de acabar en seguida. Y consiguió rendir al catalán.

No hubo estudio preliminar en el "match" principal de la reunión. Por lo visto, el campeón de Levante no quiso darle importancia a su enfrentado. Ninguna. Y prefirió complacer grandemente a los espectadores acometiendo cuando todavía sonaba el eco del gongo. Jugándose el todo, lanzándose con decisión sobre Valls, queriendo demostrar desde el principio que tiene clase, una clase real, efectiva, sin trampa ni cartón.

Muy pocas veces logró el catalán colocar sus guantes en el cuerpo de Canet. Y cuando lo consiguió siempre encontró recia réplica. Lanzó un directo bueno, aceptable, pero que no desanimó al valenciano, al contrario, Canet, al sentirse bien tocado en la cara, se creció más todavía y llevó a Valls a las cuerdas.

En el segundo "round", último que sería del combate anunciado a ocho asaltos, empezó Valls cubriéndose con una guardia muy cerrada, ocultando todo resquicio débil. Y buscó codiciosamente, inteligentemente, a su adversario. Y se adueñó del tablado.

Un cuerpo a cuerpo. A la salida de él Canet envió un gancho formidable que acusó visiblemente Valls. Y se acabó la lucha. Ya solo pegó el campeón de Levante. Que arrinconó nuevamente a su contrincante. Otro enorme gancho terminó con la resistencia del catalán Valls, todo encogido, cayó y fué contado, se levantó medio dormido, sin saber lo que hacía, y otra vez y otra vez sintió en su rostro los golpes que como

naazos le lanzaba su rival. Un castigo terrible aniquiló por completo a Valls. Por fin, la esponja fué arrojada al centro de la lona y terminó el suplicio inútil del catalán.

El combate entre Rubio y Lugo reflejó una lucha algo sucia y embarrullada. El canario abusó demasiado de sus largos brazos para aprisionar constantemente al boxeador tinerfeño. Lugo, a pesar de su corta estatura, de la desigualdad que existía entre él y su contrincante, aventajó tanto a Rubio en los "rounds" segundo, tercero y quinto, sobre todo en éste, que inclinó la puntuación a su favor.

El fallo, justo, sin duda alguna, fué aplaudido por el público, quien también batió palmas en honor del nuevo campeón de los pesos ligeros. El púgil de Las Palmas, aunque perdió, recibió una carifosa ovación al descender del cuadrilátero.

Julio García y Manuel Rivero, "Papurríño", hicieron "match" nulo en el primer combate de la reunión. Lo mismo que, a juicio del Jurado, consiguieron Antonio Marrero y Nazario. Este encuentro, según el criterio de casi toda la concurrencia, lo ganó Nazario Armas. El árbitro también estuvo de acuerdo con esta última opinión.

Resumen: Un programa que satisfizo y un horizonte bastante despejado para futuras reuniones.

HENRI.

Partidos de la Liga en la Península

Resultado de los partidos de Campeonato jugados el domingo último en la Península:

- Madrid 4 9'40.—El Barcelona y el Madrid empataron a dos tantos.
- Racing de Santander, 2; Athletic de Bilbao, 0.
- Deportivo Alavés, 1; Irún, 0.
- Donostia, 5; Español, 2.
- Arenas, 4; Valencia, 1.
- Athletic de Madrid, 3; Sevilla, 2.
- Castellón, 3; Sporting de Gijón, 0.
- Oviedo, 6; Murcia, 0.
- El Betis, de Sevilla, venció al Deportivo de la Coruña por tres goals contra uno

Riñas de Gallos

En las peleas de gallos celebradas el domingo último en la Orotava, que estuvieron muy interesantes, resultaron empatados los partidos Orotava-Puerto Cruz y Laguna-Garachico, habiendo ganado cada uno tres peleas y una en tabla.

El próximo domingo tendrán lugar las peleas en el Circo Gallera de esta capital.

Por disposición del Gobierno, quedan prohibidas las apuestas a las riñas de gallos; para cumplimiento de ello, la Empresa pondrá al público unos carteles recomendando se abstengan los aficionados de hacer ninguna clase de apuestas.

DESDE MADRID

La reforma que está pidiendo el fútbol

Una vez más se habla de reforma. La palabra, en verdad, es simpática, porque lleva consigo gran caudal de esperanza y ésta siempre es consoladora, ya que puede representar un bien, aunque en ocasiones traiga como consecuencia los más crueles desengaños. Reformar equivale de hecho a poner fin a todo lo que estorba, a cuanto supone dificultad, a lo que resulta impedimento para lograr un determinado objeto, para conseguir un resultado, para obtener un rendimiento. No se reforma lo que está bien organizado; y si se hace, es para organizarlo mejor. Lo que se reforma es lo que está mal reglado, lo que se halla averiado, lo que, como algunos edificios, amenaza convertirse en ruinas.

No son pocos los aficionados para los cuales el fútbol está pidiendo la reforma a gritos. Su necesidad la reputan de innegable. Ahora bien, no es difícil sentar de buenas a primeras un nuevo sistema de competiciones con la ilusión de que ese resuelva el problema; lo verda-

deramente dificultoso es arreglar las cosas de este deporte de tal modo que puedan vivir sin obstáculos que entorpezcan su existencia los históricos como los modestos clubs. Y esto no depende más que de ellos mismos. La solución es sencilla: no estirar los pies más allá de donde lo consiente la manta.

¿Que al Madrid, porque le asiste la afición y tiene miles de socios, le entran los duros a montones, y por eso se puede permitir la adquisición de los mejores jugadores? Bien. La locura mayor sería que sin asistirle la afición y sin contar con miles de socios, se empeñara en adquisiciones que le llevarían a la bancarrota. Pero si el Cataluña o el Castellón no tienen medios ¿por qué han de querer hacer sacrificios sin posibilidad de obtener resultado?

Se me argüirá: Eso, si, a las primeras de cambio, parece aceptable; pero si el Club no hace por adquirir buenos jugadores estará llamado a ser siempre el colista en los Campeonatos y, en definitiva, a llevar vida mísera y arrastrada. A lo que alego: males del profesionalismo. La calidad no la da el dinero. Si no se hubiese aireado tanto al jugador bueno presentándolo en seguida como excepción y cotizándose a precios inconcebibles, no se habría llegado a estos extremos. De aquí que lo positivo para los Clubs, que porqué carecen de jugadores de campanillas creen que han de ser siempre los últimos, sea el fomentar los equipos infantiles, lo que con razón se llama cantera de jugadores. Actualmente es digno de destacar el ejemplo del Athletic madrileño que cuenta con equipo infantil que actúa con tanta decisión, oportunidad, certeza, precisión, en una palabra, con tanta idea de juego, que ha llamado extraordinariamente la atención de los aficionados.

No nos cansaremos de repetirlo: es imposible que sin abaratar el fútbol, es decir, sin dejar de pagarse a los jugadores sueldos que no disfrutaban los ministros; sin llevarlos más que en coche cama, se pueda buscar arreglo al problema que agobia a la mayor parte de las sociedades. Con una forma o con otra de competiciones, se seguirá por el estilo. Agrupar teniendo en cuenta la situación geográfica, está bien; pero ¿lo supone eso todo?

L. FERNANDEZ.

Incidentes de un partido

Multas y oportunas advertencias del gobernador de Guipúzcoa

Por las alteraciones del orden público registradas en el Stadium Gal, de Irún, al jugarse el partido entre el Madrid F. C. y el equipo del club propietario del campo, el gobernador de Guipúzcoa ha impuesto las siguientes multas: a don José Ramón Aguirreche, 100 pesetas; a don Santiago Urizberea, 100; a don Jesús Zabalza, 100, y a don Blas Otegui, 250.

Aparte de estas sanciones, el gobernador citó en su despacho al presidente del club Unión Irún y al capitán del equipo, significándoles la conveniencia de que extremen la vigilancia y el cuidado del orden público en los partidos que en su campo se celebren, porque de lo contrario se verá precisado a clausurar el Stadium Gal.

Para los árbitros de "foot-ball"

Que les aseguren la vida

De "Informaciones", de Madrid:

Es muy frecuente leer que un árbitro ha arbitrado mal; pero que sin embargo lo ha hecho bien. ¿Un contrasentido? No. Es que lo hizo mal por miedo insuperable, que es una de las atenuantes que señala el Código.

Al señor Villalta le ha ocurrido algo parecido en Irún. El quería, él deseaba hacerlo bien; pero no pudo. Este fenómeno se da con toda claridad con ciertos toreros. Si el toro no hiciera daño, habría un Lagartijo en cada esquina.

Los árbitros tienen, sin embargo, más razón que los toreros. Porque los hombres tienen peor intención que los toros. Ustedes supongan un toro que, mientras el torero está cumpliendo con su deber, empezara a fruncir el seño, afilarse un cuerno y decir: "¡Qué te voy a matar! ¡Que como te coja, te malo! ¡Qué te voy a dar un cornalón en la barriga que te van a parecer seis!" ¿Qué haría el torero entonces? Pues lo más lógico es que profurase que el cornúpeto no cumpliera su promesa. Esto es lo que al árbitro se le dice. ¿Y qué? ¿Es que los árbitros no son de carne y hueso, como los toreros?

Además, los árbitros son, por lo general, de condición social distinta a la de los toreros. La mayoría de los árbitros son casados. Tienen mujer, hijos, hogar. Son unos odiosos pequeños burgueses.

Un estimulante para los árbitros sería que la Federación Nacional les consiguiese un seguro de vida o que se obligara a los clubs en cuyo campo se actúa a extender este seguro en una poderosa Compañía suiza.

"Nosotros, "señor"—le dijeron—, no aseguramos en España ni a los "logegos", ni a los árbitros de fútbol, ni a los ciudadanos que salen de noche."

¡Chao!

MANOLO.